



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

***Centros de Atención a la Primera Infancia y COVID-19:
trabajo con familia en tiempos de pandemia***

Carolina Fernández Ferretti

Tutora: Mag. Beatriz Liberman Jablonsky

Montevideo, Uruguay.

Abril, 2023.

Resumen

El presente trabajo remite a la monografía final de grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El estudio trata sobre el trabajo que realizó el Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI) “Los Teritos” con las familias en el primer año de emergencia sanitaria (2020). En ese sentido, el objetivo fue comprender las prácticas desarrolladas por el CAPI “Los Teritos” en relación a las familias en el marco de la emergencia social y sanitaria por el COVID-19. Para ello, se realizó un estudio de enfoque cualitativo, del tipo descriptivo y exploratorio en el cual se realizaron entrevistas a representantes institucionales del CAPI “Los Teritos”.

Palabras claves: *Primera infancia, Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI), emergencia sanitaria.*

Tabla de Contenido

1. Introducción	pág. 3
2. Justificación	pág. 3
CAPÍTULO 1	
3. Planteamiento del objeto de estudio	pág. 4
4. Objetivo general	pág. 4
5. Objetivos específicos	pág. 4
6. Antecedentes	pág. 4
7. Estrategia metodológica	pág. 5
8. Diseño de implementación	pág. 6
CAPÍTULO 2	
9. Presentación institucional	pág. 8
10. Presentación del contexto	pág. 13
CAPÍTULO 3	
11. Marco teórico	pág. 16
CAPÍTULO 4	
12. Presentación de datos y análisis	pág. 22
12. 1. Presentación de las principales prácticas de “Los Teritos”	pág. 22
12. 2. Análisis	pág. 25
12. 2. a. Presencia del Estado y políticas sociales	pág. 25
12. 2. b. Reflexión sobre el rol de las educadoras	pág. 29
12. 2. c. Acceso a la alimentación en tiempos de pandemia ...	pág. 34
13. Reflexiones finales	pág. 41
14. Referencias bibliográficas y fuentes documentales	pág. 43

Anexo 1

Anexo 2

1. Introducción

Ante el contexto de emergencia sanitaria, relacionado al COVID-19 desde marzo del 2020, se produce una problemática social. Debido a las medidas sanitarias dispuestas por el Ministerio de Salud Pública se presenta el cierre de los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI). Tal situación provoca que dichos centros, encargados de otorgar servicios y recursos a los niños y niñas, y las familias, no continuaran con la tarea. Dicho contexto exigió la construcción de alternativas donde se mantuviera el contacto con las familias. Es en este sentido que, el investigar respecto a cómo se resignifican no sólo las funciones sino las estrategias de los centros CAPI otorga relevancia porque brinda información sobre su trabajo con los niños y niñas, fundamentalmente, con sus familias.

2. Justificación

Esta investigación se llevó a cabo bajo dos motivaciones, una académica y otra personal. En primer lugar, estuvo presente el interés de saber cómo afectó el COVID-19 en términos sociales en la población que atiende los Centros de Atención a la Primera Infancia. Es decir impulsado por saber el impacto que supuso la pandemia y toda la emergencia social que trajo consigo, lo que afectó el trabajo de las instituciones y supuso buscar otras estrategias por parte de los centros.

Por otro lado, de la mano del interés personal, estuvo presente el vínculo que se generó con el centro “Los Teritos” dado la práctica pre-profesional de la investigadora, acompañar parte del proceso del centro llevó a la inquietud específica de problematizar esa situación mencionada anteriormente.

CAPÍTULO 1

3. Planteamiento del objeto de estudio

El objeto de estudio se vincula al trabajo que se desarrolló en los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI), pertenecientes al INAU, en el período de marzo-diciembre 2020 en el marco de la emergencia social y sanitaria dada por el COVID-19.

4. Objetivo General

- Contribuir a la comprensión de las prácticas desarrolladas por el CAPI “Los Teritos” en el marco de la emergencia social y sanitaria por el COVID-19.

5. Objetivos específicos

- Explorar e identificar las prácticas vinculadas a los niños y niñas y las familias que se desarrollaron en el CAPI “Los Teritos” en el marco del COVID-19.
- Analizar las prácticas realizadas por el CAPI “Los Teritos” en relación a lo socioeducativo en contexto de la emergencia social y sanitaria.

6. Antecedentes

Al momento de realizar la búsqueda de antecedentes se han encontrado varias investigaciones vinculadas a la pandemia y las familias, las afectaciones sobre las familias y el trabajo con las familias en pandemia. En lo que se refiere en particular al tema de investigación del trabajo en pandemia de los Centros de Atención a la Primera Infancia con las familias y los niños y niñas no se ha revelado.

Sin embargo, en este proceso de búsqueda acerca del *trabajo en pandemia con familias vinculadas a la primera infancia*, se registró una investigación realizada por diversos autores (Ana Balsa, Juanita Bloomfield, Alejandro Cid, Martina Lorenzo y Paula Patrone).

Dicho trabajo lleva como título la “Primera Infancia y Pandemia” publicado en septiembre del 2021 por la Red de investigación en ciencias sociales para enfrentar las secuelas de la pandemia (RISEP) de la Universidad de Montevideo. En dicho trabajo se utilizó una muestra de familias con niños y niñas que están matriculados en centros CAIF en el año 2020, para encontrar asociaciones entre la pandemia y el bienestar de los miembros de la familia así como también el ambiente de crianza y otras derivaciones materiales que devinieron de la situación de aislamiento.

La investigación entonces se centra en describir la situación que atravesaron las familias con niños/as de hasta 36 meses durante el COVID-19, midiendo a través de las encuestas el bienestar emocional de los padres, el ambiente y las prácticas de crianza en el hogar, así como la seguridad y el desarrollo socioemocional de los niños.

7. Estrategia metodológica

La estrategia metodológica que se implementó para llevar adelante la presente investigación fue de enfoque cualitativo. La metodología cualitativa según Sandoval (2002) busca captar los motivos, significados, acciones y reacciones en el contexto de su vida diaria. Dicha metodología apunta más a la comprensión de la realidad social, como resultado de un proceso histórico construido a partir del sentir de sus protagonistas. Las investigaciones de carácter cualitativo, hacen al abordaje de las realidades subjetivas e intersubjetivas, el estudio de la vida cotidiana como el escenario donde intervienen todas las dimensiones del mundo humano.

El tipo de estudio es descriptivo ya que implica describir qué pasó allí, cómo era antes de las medidas sanitarias, cómo fue después, y lo que se hizo para atender tal situación, ya que en este tipo de estudio,

(...) la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. (...) se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández Sampieri, 2014, pág. 92)

A su vez también es exploratorio en tanto que él mismo se refiere a explorar algunas consideraciones asociadas a la percepción de los actores involucrados. Según Hernández Sampieri (2014) *“Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos (...).”* (pág. 91)

Al momento de obtener los datos para llevar a cabo la investigación se utilizó como técnica la entrevista. Esta técnica es importante ya que se encuentran en ellas, las percepciones de los actores entrevistados, y a partir de esto se identifican los valores y las conductas importantes que hacen a la esencia del fenómeno considerado.

El análisis que se presenta en cuanto al tratamiento de los datos es un análisis de contenido, de tipo análisis de relaciones. *“El análisis de contenido se refiere a las técnicas de investigación que permiten tornar replicables y válidas las inferencias sobre datos de un determinado contexto, por medio de procedimientos especializados y científicos.”* (De Souza Minayo, 2013, pág. 249).

En cuanto al tipo de análisis de relaciones es necesario mencionar que éste tipo *“designa técnicas que, en vez de analizar tan sólo la frecuencia de vocablos en un texto, abordan relaciones entre los diversos elementos del discurso dentro de un texto.”* (De Souza Minayo, 2013, pág. 254).

8. Diseño de implementación

En primer lugar, las fuentes de datos que se utilizaron para realizar dicha investigación son de tipo primaria, incluyendo a referentes institucionales del CAPI “Los Teritos”, y secundarias aludiendo a los documentos institucionales, en tanto protocolos de adaptación de instituciones para su funcionamiento durante el aislamiento social. En cuanto a los instrumentos de recolección de datos se utilizó la entrevista y revisión bibliográfica de la documentación institucional.

En cuanto a las entrevistas, este instrumento nos permitió acercarnos a los actores involucrados así como a la realidad del tema de investigación desde su mirada. En esta instancia se utilizó como instrumento de registro tanto la grabación así como también el registro escrito. Como punto de partida se realizó el armado de pauta para realizar entrevistas a la Coordinadora (C), una educadora que actualmente es la directora del centro pero en el período de investigación estaba de licencia (EL) y la Directora del centro “Los Teritos” (D) del año 2020 que cesó su actividad en 2021. Luego, en función de lo recabado en dichas entrevistas se realizó el armado de pauta para realizar entrevistas a dos educadoras del centro que participaron de la experiencia (E1 y E2).

Por otra parte, se recopilaron los informes realizados por el equipo del CAPI “Los Teritos” durante el año 2020, que fueron recibidos al momento que la investigadora realizó su práctica pre-profesional. Dichos informes del centro, en conjunto con informes realizados para la práctica fueron otro de los insumos utilizados así como también protocolos de adaptación de instituciones para su funcionamiento durante el aislamiento social.

CAPÍTULO 2

9. Presentación institucional

Haciendo un poco de historia...

En 1934, se aprueba el Código del Niño, y es aquí que se crea el Consejo del Niño quien será la entidad encargada de regular todo lo que se vincula al bienestar y a la vida de los menores de edad de nuestro país. En el Código del Niño de 1934, existe un apartado en donde se establece que *“la primera infancia comprende el niño desde el nacimiento hasta los tres años”* (pág. 21). Es importante destacar que el código es construido ante la presencia de un paradigma, el que concibe a los niños, niñas y adolescentes como objetos de tutela. Se los plantea como objetos de protección por su incapacidad, es decir bajo la idea de controlar y regular, en tanto que *“todo niño debe ser vigilado y controlado con el objeto de que se desarrolle en las condiciones normales de salud y bienestar”* (pág 21).

A partir de fines de la década de los 80 y comienzos de los 90 se comienza a presentar una interpelación a la concepción dominante a través del paradigma del niño como sujeto de derecho. Esta interpelación tiene como fin dejar atrás la concepción existente y pasar a una concepción de sujetos de derechos en donde los niños y niñas sean partícipes de las decisiones que los involucra, como así también miembros plenos de derechos en la sociedad.

Con la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (1989) y el cambio de paradigma que ésta conlleva, donde se pasa de la situación irregular a la protección integral, se comienza a construir una noción de multiplicidad de derechos que rodean a la infancia y adolescencia.

En este momento el Instituto Nacional del Menor (INAME), sustituye al antiguo Consejo del Niño. Aquí se pueden tomar los aportes de Emilio García Méndez (1994) que plantea la idea del cambio de paradigma,

(...) Del menor como objeto de la compasión-represión, a la infancia adolescencia como sujeto pleno de derechos, es la expresión que mejor podría sintetizar sus transformaciones. La Convención, constituye un instrumento jurídico para el conjunto del universo infancia, y no sólo para el menor abandonado-delincuente, como resultaba de la letra y más aún de la praxis de las legislaciones inspiradas en la doctrina de la situación irregular. (pág. 83)

Socorro García (2008) aporta que la Convención permitió considerar a los niños y niñas como sujetos de derechos, *“(...) superando la distinción entre niño y menor que construyó el paradigma de la situación irregular, en la medida en que exige garantizar todos los derechos para todos los niños sin discriminación alguna.”* (García, 2008, pág. 9).

Siguiendo en esta misma línea de transformaciones, en el año 2004, se sustituye el INAME por el Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay (INAU). En 2005 se crea el nuevo Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), e INAU pasó a encontrarse institucionalmente bajo la órbita de dicho ministerio.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y la Primera Infancia.

El INAU tiene como competencia ser el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia; procura su promoción, protección y atención integral. Las políticas institucionales de dicho organismo están fundamentadas y atravesadas por la doctrina de la protección integral ya que se propone como misión *"Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho"* (INAU, 2021) y como visión: *"El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, articulados en un Sistema Nacional de Infancia en el marco de la Doctrina de Protección Integral"* (INAU, 2021).

En este marco la primera infancia, la infancia y la adolescencia, en cuanto sujetos de derecho, comienzan a cobrar otras preponderancias desde las políticas. Se plantea que *“la primera infancia es una etapa de alta sensibilidad para el desarrollo de las personas a lo largo del ciclo vital.”* (Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, 2016, pág. 21)

Desde ese momento se establece por lo tanto la importancia de intervenir en dicha etapa así como el desarrollo de políticas acordes a las mismas, promoviendo de esta manera una mejor calidad de atención para los mismos, a través de lo cual se busca garantizar un mejor desarrollo y crecimiento integral. *“En particular, la etapa de la primera infancia ha sido denominada como «ventana de oportunidad», ya que es el período en el que se dan los más altos grados de desarrollo cerebral mediante el aprovechamiento del entorno como oportunidad.”* (Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, 2016, pág. 32).

Centros de Atención a la Primera Infancia.

Los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) son un programa que tiene como objetivo a la población de 0 a 3 años y a su familia, conformándose como uno de los servicios brindados por el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU); siendo parte de la Subdirección General Programática, Programa Primera Infancia, en el área de atención integral, enmarcado en las políticas de cuidado así como de educación. Se proyectan como un espacio socio-educativo público y están orientados a mejorar la calidad de vida de los involucrados, considerando el contexto social, económico, comunitario y familiar del que provienen. Buscan potenciar el desarrollo y contribuir en su futuro, desarrollando sus potencialidades. A su vez busca fortalecer los vínculos y tratar de disminuir las vulnerabilidades a la que los mismos están sometidos. (INAU, 2018) Los CAPI se enmarcan en la matriz de protección bajo las políticas de educación abarcando la universalidad de la población, mientras que bajo las políticas de cuidado se comprende la población pobre con vulneración a la pobreza. (Reforma Social, 2011)

El Centro de Atención a la Primera Infancia “Los Teritos” se fundó en el año 1959 sobre un terreno cedido por una familia del barrio. El mismo se encuentra ubicado en el Camino Paso La Boyada, esquina Congreso de Ávalos, en el barrio La Boyada, al Noreste de la Villa del Cerro, en el Municipio A de Montevideo. Atiende a niños y niñas en la franja etaria de tres meses a tres años, egresando del centro con cuatro años. La modalidad de atención diaria es de 4, 6 y 8 horas de forma flexible, ajustándose a las necesidades que presenten las familias.

Haciendo historia acerca de la atención a la primera infancia, es en 1816 cuando se creó la primer Casa Cuna con el “torno”, a cargo de las Hermanas de la Caridad, con la finalidad de funcionar como un centro de internación para aquellos niños y niñas que eran abandonados o que no podían crecer con sus familias de origen. Si bien, en algún momento, al centro “Los Teritos” institucionalmente se lo concibió como Casa Cuna, su funcionamiento no era como tal, ya que este nunca fue un centro de internación de 24 horas.

En cuanto a la historia del centro, se recogió información a través de las entrevistas que se realizaron a referentes institucionales, ya que no existe información en específico sobre dicho tema. La primera modalidad en la que funcionó el CAPI fue como Jardín, (Jardín de infantes N°8 La Boyada), en donde la atención era similar a la de los jardines pertenecientes al sistema de educación pública (actual ANEP). Después, pasó a estar bajo la órbita del Consejo del Niño y se lo denominó Cuna Diurna, para luego llamarse Hogares diurnos.

En 1989 cuando se aprueba la Convención de los Derechos del Niño, y la institución rectora sobre los temas de Infancia y Adolescencia pasa a denominarse INAME, cambia su nombre a Centros Diurnos. En dicho momento el centro se encontraba en el marco de la División de Protección Integral de Tiempo Parcial.

Es en 2015 que a partir de la reestructura institucional los Centros Diurnos pasan a denominarse Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI). El centro fue nombrado como “Los Teritos” en 2007, a través de un trabajo participativo con la comunidad para ponerle nombre, y dejarlo de llamar por los vecinos popularmente en función de la calle La Boyada. Si bien hoy es institucionalmente denominado CAPI, existen muchas familias que se vinculan con el centro, así como vecinos que por haber asistido allí en años anteriores y conocerlo como Casa Cuna, le siguen denominando así.

Políticas sociales dirigidas a la Primera Infancia.

A partir del año 2007 se construye la nueva matriz de protección social enmarcada en la reforma social, y admite dentro de sus lineamientos la necesidad de intervenir en los inicios de la vida de los sujetos *"bajo el supuesto de que un débil comienzo impacta negativamente en el desarrollo posterior (...) que condenan a los mismos a un círculo vicioso que refuerza continuamente la situación de vulnerabilidad económica y social"* (Pinato, 2016, pág. 10).

A dicha matriz se le articula la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA), en la que se incluye la Primera Infancia, a partir de la cual se hace un diagnóstico de la situación de la población identificando los nudos problemáticos, asociados a la educación, embarazo, salud, etc. Prioriza por tramos etarios y plantea así mayor énfasis en la Primera Infancia. *“El plan de acción de la ENIA apunta a fortalecer el desarrollo integral de la niña/o a través de la estimulación temprana, de la implementación de servicios de cuidados y de educación en la primera infancia”* (ENIA, Primera Infancia, 2014, pág. 9). La ENIA se transforma en un insumo importante para producir las políticas de Primera Infancia. Las nuevas políticas de infancia se enmarcan en las formulaciones desarrolladas tanto a través de la ENIA así como de la nueva matriz de protección. En este sentido, los CAPI desarrollan su accionar enmarcados en estas definiciones de Estado.

10. Presentación del Contexto

La presente investigación se llevó a cabo pensando en el contexto de medidas sanitarias preventivas dada la presencia del virus COVID-19 en el país, en la primera mitad del año 2020. Una de las principales medidas fue a principio de dicho año el confinamiento social. Esta afectó al mundo del trabajo y dentro del mismo aquellas actividades laborales que requerían del contacto social para realizar la actividad económica.

Tal situación coincide con un cambio de gobierno de carácter progresista, a una coalición conservadora y de derecha. Esto implica una transformación en las perspectivas de las políticas sociales. Se instala entonces, una situación de emergencia económica y social que se expresa en los espacios territoriales en donde se encuentran los actores institucionales.

En dicho contexto la implementación de las medidas fueron más allá del ámbito sanitario. Desde una perspectiva social y económica el mayor impacto se dio en el mundo del trabajo y en cómo éste movilizó e incidió en el acceso a bienes mínimos e imprescindibles como por ejemplo la alimentación. Tras declararse la emergencia sanitaria, desde la Presidencia de la República (2020), se comunicó la contabilización del ingreso de unos 250.000 trabajadores al seguro de paro, además de la suma de 400.000 trabajadores informales y casi 100.000 empresas unipersonales sin derecho a este beneficio. Se estima que la tasa de empleo implica una pérdida de alrededor de 100.000 puestos de trabajo.

Si bien las medidas implementadas repercutieron en general en el mundo del trabajo fueron aquellos trabajadores informales autónomos como lo son los cuidacoches, feriantes, y quienes hacen changas, los que mayormente se vieron afectados. (Presidencia de la República, 2020) Además según un estudio de CIFRA publicado el 2 de abril del 2020, apenas el 33% de los trabajadores mantenía a fines de marzo el mismo nivel de trabajo que a principio de mes, mientras que el 41% vio reducido su horario laboral y un 26% ya había sido enviado a seguro de paro o sería despedido. En este sentido también fueron modificadas las reglas del seguro de desempleo permitiendo la incorporación de más trabajadores al mismo y a su vez se promovió el teletrabajo. En el sector público se redujo la actividad en oficinas y se suspendió la atención al público para adecuarse así a los protocolos específicos. La Encuesta Continua de Hogares realizada en el 2020 muestra que la tasa de empleo al finalizar el año fue de 54,3% y la de desempleo un 10,4%, siendo el año anterior de 56,7 y 8,9% respectivamente. (INE, 2020)

De acuerdo a la información brindada por la Presidencia de la República, en cuanto a las políticas sociales implementadas por el gobierno se llevó adelante una serie de medidas con el objetivo de asistir a la población más vulnerable del país. Se incrementó el presupuesto para planes alimentarios del Instituto Nacional de Alimentación, no sólo aumentando la cantidad al acceso de canastas, sino que también se reforzó el saldo disponible en las 86.000 tarjetas de alimentación que alcanzan un universo de 400.000 personas y a su vez se entregaron canastas alimentarias a personas que no recibían prestaciones del Banco de Previsión Social y protección social tradicional. Se duplicaron transferencias monetarias correspondientes a la Tarjeta Uruguay Social y a las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad. Además para aquellas personas en situación de indigencia se crearon nuevos refugios, se extendió el horario de los mismos y se reforzó la cantidad de alimentos para los comedores. (Presidencia de la República, 2020)

A través de un trabajo realizado por Brum y Da Rosa (2020) que buscó cuantificar cuál era el efecto probable sobre la pobreza en el primer trimestre de la pandemia, se estimó que debido a las afectaciones en el mundo del trabajo se generaría un aumento en el número de hogares que caerían por debajo de la línea de pobreza. La caída de un 3,5 % del Producto Bruto Interno conlleva a que la incidencia de la pobreza a pesar de las acciones desplegadas por parte del Estado trepe a una 11,6 %, incrementándose en 3,1 puntos porcentuales. Esto representa entre 94 mil y 127 mil personas las cuales caen por debajo de la línea de pobreza, generando un incremento del 35,6%.

De acuerdo a la investigación citada, es necesario remarcar que muchos de los nuevos hogares que caen en la pobreza no reciben ninguna otra transferencia por fuera del seguro de paro lo cual conlleva a que haya un cambio en la composición de la misma. Las políticas llevadas adelante reducen la pobreza aproximadamente en un 19,8%, si las mismas no existiesen se encontrarían 26.290 personas adicionales por debajo de la línea. En promedio, el refuerzo de transferencias mensuales implementadas como resultado de la crisis es de \$1.622 por hogar (\$400 por persona), lo que representa el 4% de los ingresos de los hogares destinatarios de las nuevas políticas. (Brum, De Rosa, 2020) Luego, cuando el INE (2020) brinda los datos del 2020 se confirma lo que dichos investigadores habían estimado, la pobreza se incrementó al 11,6% alcanzando a 100.000 personas, y a su vez la población por debajo de la línea de indigencia pasó de 0,2% a 0,4%.

Es preciso remarcar que los datos anteriormente mencionados son a nivel país, sin embargo la institución en la cual se realizó el estudio presente, se encuentra ubicada en la zona Oeste del Cerro de Montevideo, en la cual datos del 2019 revelan que existe allí un 19,9% de pobreza y además éste es el territorio municipal que aporta la mayor cantidad de nacimientos a Montevideo y al país, nacen unos 4.000 niños por año y a su vez más de la mitad de estos niños y niñas nacen en hogares pobres. (Municipio A, 2019) En este sentido, si se realiza un desglosamiento por tramo etario puede decirse que, en el primer rango de 0 a 4 se presenta un 40,4% de pobreza, de 5 a 12 un 35,9% y de 60 o más hay un 6,9% de pobreza. Es necesario tener en cuenta el nivel de empleo y desocupación que este municipio presenta, con respecto al primero el porcentaje es de 55 y en cuanto a la desocupación el porcentaje es de un 10,2. (Unidad Estadística Intendencia de Montevideo, 2019)

CAPÍTULO 3

11. Marco teórico

El vocablo infancia etimológicamente significa "sin voz". Las sociedades contemplaban al infante como incapaz, sin trascendencia y por lo tanto invisible. Philippe Ariés (1987) describe a la infancia como "*una etapa de transición, que pasaba rápidamente y de la que se perdía enseguida el recuerdo*" (Ariés, 1987, pág. 83).

Sandra Carli (1999) sostiene que la concepción de la infancia es una noción que varía con el correr del tiempo. A su vez, Sandra Leopold (2014) menciona que Philippe Ariés,

A partir de lo que denomina «inexistencia del sentimiento de infancia» durante la Edad Media, identifica cierta procesualidad sociohistórica que en su devenir hará emerger y consolidará la categoría infancia en el mundo moderno a partir de una lenta transformación de actitudes, sentimientos y modalidades de relacionamiento de los adultos con respecto a los niños. (pág.24)

Remitiendo a Ariés (1987), los niños y niñas previo al siglo XVII eran considerados adultos pequeños por lo cual no recibían un trato o protección especial. Dicho autor basó su investigación en la iconografía religiosa y laica medieval. Planteó que la infancia por mucho tiempo no fue visualizada, es decir que, la niñez no era concebida de forma particularizada.

En este sentido, es posible sostener que no existía una construcción social sobre la infancia, no era comprendida como un ser en desarrollo con capacidades y necesidades propias, la niñez era entendida como un adulto en miniatura. Aproximadamente a los 7 años cuando los niños y niñas adquirirán mayor movilidad y habilidad eran incorporados al trabajo para aportar a la economía familiar, ese era el lugar que ocupaba en la familia. No existía una perspectiva de educación, ni la transmisión de valores y creencias.

Posteriormente, en el siglo XVII, siguiendo con los aportes de Ariés (1987), comienza a aparecer un sentimiento hacia la infancia que llevaron a que algunas prácticas cotidianas comenzarán a ser repudiadas y desnaturalizadas por la sociedad. Esto hizo que la infancia comenzará a ocupar cierta centralidad, por lo que el niño era un infante a proteger de los malos hábitos, del trabajo, y de las actividades de los adultos.

El sentimiento que comienza a emerger según Ariés (1987) está marcado por emociones que se despiertan en el mundo adulto a partir del relacionamiento con la infancia. Comienzan a concebir a los niños y niñas por su ingenuidad, belleza e inocencia. Es en este momento que se comienza a reconocer su singularidad y se convierte en una infancia querida y dependiente de la familia.

El proceso de construcción social de la infancia en Uruguay no se aleja del planteo hecho anteriormente, ya que también se transita en esta idea de infancia invisibilizada a infancia reconocida. Para dar cuenta de esto se pueden retomar los aportes de José Pedro Barrán, ya que en su definición de la época de la barbarie (1800-1860) no existía distinción entre la infancia y la adultez. En este marco "*(...) la sociedad aceptaba y apoyaba las violencias de los padres, sobre todo la paterna*" (Barrán, 1994, pág. 69) y recomendaban el castigo físico de los maestros a sus hijos. Ya que "*el hijo debe ser formado, dominado, hecho a imagen y semejanza, pues es solo un hombre pequeño*" (Barrán, 1994, pág. 75).

En las últimas décadas del siglo XIX cuando comienza lo que el autor denomina como época "civilizada" es que se empiezan a instalar tales mandatos culturales y a concebir a los niños y niñas como portadores de derechos y deberes. Se lo aparta de los adultos en la casa, las comidas, la enseñanza, la diversión y sectores enteros de la vida social reservando para sí la escuela y el juego (Barrán, 1994b).

Como se mencionó antes, es en este momento que comienza a surgir un sentimiento particularizado por la infancia y concomitantemente a este reconocimiento surgen dispositivos institucionales para su atención por parte del Estado, por ejemplo las escuelas, hospitales de niños, etc.; pero teniendo en cuenta que no es para toda la infancia por igual, ya que "*el espacio de circulación de la infancia es una marca clave sobre la subjetividad del menor en contraste con la del niño.*" (Costa y Gagliano, 2000, pág. 88).

Como plantean Mara Costa y Rafael S. Gagliano (2000) en relación a este trato desigual a las infancias se puede decir que,

Las políticas sociales implementadas generan un aumento de la población de menores en los umbrales de las instituciones. La sociedad incluye a los menores pero no los integra al mundo de los niños: emergen entonces diferentes ONG, instituciones filantrópicas y barriales que permiten a esas infancia y adolescencia flotantes entrar y salir de sus espacios sin ningún cambio de estatuto en su condición de menores. Los menores en los bordes del aparato institucional pertenecen, sin embargo, simbólicamente al sistema formal de la minoridad. (Pág. 93)

Es así que en nuestro país, como ya fuera mencionado, se crea en 1934 el nuevo Código Penal, el Código del Niño -que permanece en vigencia hasta 2004- y el Consejo del Niño que atiende particularmente la infancia pobre. Las primeras políticas estatales dirigidas al campo de la infancia y adolescencia dictan desde finales del siglo XIX, reconociendo las especificidades de estas franjas etarias, y ubicándose como posibles destinatarios de políticas estatales. Este fue el inicio de un proceso dinámico, la elaboración de políticas sociales para este campo responde a necesidades y procesos puntuales de cada época histórica, es decir, son el producto de un contexto sociohistórico determinado.

Las leyes que regulaban a la infancia previamente se caracterizaban por tener una mirada tutelar así como de control. Las necesidades y problemáticas que se presentaban eran atendidas mediante protección y vigilancia, ya que los niños y niñas pobres se consideraban peligrosos para la sociedad. Se los categorizaba como menores que el Estado debía actuar para disminuir los riesgos que portaban. En 1989 con la aprobación por parte de las Naciones Unidas de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) se da un nuevo punto de inflexión en la construcción social de la infancia. Esto sucede ya que se genera un cambio de concepción, se pasa de lo que se denomina doctrina de situación irregular a la doctrina de la protección integral concibiendo a la niñez como sujeto de derecho, lo que significó un reconocimiento y una búsqueda en la protección de los derechos de la infancia.

Con la Declaración de los Derechos del Niño (1959), y la posterior sanción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989 -entrada en vigor 1990, y ratificada por nuestro país en 1999- es que se marca tal ruptura, los niños, niñas y adolescentes pasan a ser sujetos de derechos dejando de ser objetos de tutela, corrección y prevención.

Es así que aquella infancia, que primero fue invisibilizada y luego controlada, comienza a adquirir un lugar nuevo en la sociedad. Nuestro país avanzó de manera muy significativa en el tema de las políticas públicas que son dirigidas a niños y niñas en sus primeros años de vida, desarrollando políticas para la mejor atención de los mismos, en tanto que se lleve adelante una corresponsabilidad social entre Estado, comunidad y familia.

Con la declaración de derechos de NNA se inicia un camino de reconocimiento como ciudadanos con particularidades propias. En el Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020 (2016) se establece que *“Toda política pública en primera infancia, infancia y adolescencia que pretenda incorporar la perspectiva de derechos debe concebir a los sujetos con derechos exigibles y, por ende, al Estado, la comunidad y las familias con obligaciones para su cumplimiento.”* (pág.26).

Se puede plantear por lo tanto que la construcción social de la infancia ha transitado por diversos momentos hasta llegar a ser reconocida como hoy en día, desde su invisibilidad a su descubrimiento, siendo objeto de protección y control.

En cuanto a la normativa legal uruguaya se entiende por infancia a la etapa vital donde se genera y consolida la inscripción institucional, en el marco de dos necesidades: socialización y adquisición de conocimientos universales. El Código del 2004 establece como niño en su Artículo N°1 a todo aquel menor de 13 años y por adolescente a los mayores de 13 hasta los 18 años. A su vez el mismo realiza una diferenciación en la etapa de niñez donde la divide entre primera infancia (de 0 a 5 años de edad), e infancia (de 6 a 12 años y 11 meses). Al mismo tiempo INAU para poder intervenir sobre esta población construye dentro de la primera infancia definida por el código otra distinción, entre Primera Infancia comprendida desde los 0 a los 3 años, y una Segunda Infancia que abarca aquellos niños de 4 a 5 años de edad. Se trata de una etapa vital donde se consolidan determinadas funciones psíquicas y sociales, por este motivo la infancia necesita protección por parte de las instituciones y las familias.

Ximena Baráibar (2021) plantea que,

Las políticas públicas y más concretamente las políticas sociales existen procurando atender algo, que -de manera más o menos desarrollada-, se configura como problemático. No habrá respuesta sobre

aquello que, de alguna forma, no es entendido como problema y, por tanto, un asunto a atender. (pág. 15)

Dada la importancia que tiene la familia en la etapa de la infancia es que se vuelve necesario mencionar sobre esta de manera breve. Desde el punto de vista de Eloísa E. De Jong (2001), es considerada una organización institucional, un cuerpo normativo, jurídico, cultural, que vehiculiza valores, costumbres, leyes, reglas que establecen formas de producción y reproducción social.

A su vez, la familia, según Ariés (1987), ha atravesado un devenir histórico en tanto que las características como la conocemos hoy es una de las muchas expresiones que ha atravesado. Cómo analiza a su vez Jacques Donzelot (1998) en “La policía de las familias” se comienza a instituir en un deber ser de la familia, y dicho autor plantea que el Estado a través de diferentes dispositivos que marcaban cierta ideología sobre familia fue introduciendo en el interior de las mismas, por ejemplo a través de la educación, salud, etc. Todo esto según el autor se va configurando como un dispositivo civilizador moderno, que lleva a la idea de que la familia forma parte de los procesos económicos y sociales que transforman la sociedad.

La familia no escapa de las transformaciones que se producen en el mundo, la construcción es producto de diversas transformaciones que ha atravesado a lo largo de la historia; es por esto que se debe de tener en cuenta que “(...) *se han diversificado las formas familiares, se ha transformado el modelo hombre proveedor - mujer cuidadora, se ha desarrollado una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina y se ha reducido el tamaño promedio de las familias.*” (Guillermo Sunkel, 2006, pág. 5).

De acuerdo con Regina Célia Miotto (2010) estamos atravesados por un mundo de constantes procesos de cambios, en donde se establecen nuevos arreglos familiares: uniones libres, familias monoparentales con jefatura femenina o masculina, entre otras, perdiendo hegemonía la familia nuclear. Dicha autora plantea que la familia no sólo permite la producción de subjetividades sino que también representa una unidad de cuidado, protección así como de distribución interna de recursos. Es por este motivo que se comprende que la familia tiene un rol principal que permite ir incorporándose en el ámbito social, político y económico.

Continuando con el planteamiento de Miotto (2010), la familia es un espacio altamente complejo, y por lo tanto es fundamental para su comprensión la construcción y

reconstrucción de su historia y su cotidianidad. Se puede considerar a la familia “(...) *como espacio de convivencia, como estructura de vínculos, como unidad de desarrollo de funciones esenciales, por mencionar algunas. Todas referentes a dos ejes: la estructura y la función de la familia.*” (Klein, 2008, pág. 143).

Según Ruben Kaztman y Fernando Filgueira (2001) puede decirse que la familia es la institución primordial dado el papel que cumple en términos de socialización, protección y apoyo, ya que son sustanciales para los niños y niñas “*cuando aún carecen de instrumentos y recursos (materiales e inmateriales) para desenvolverse en el mundo (...)*” (pág. 27)

Considerando que hoy en día se presentan diversos tipos de familia en relación a su composición, la misma “(...) *constituye una de las instituciones educativas más importantes de la sociedad. Ella es portadora (...) en su función educativa, propicia entre otros aspectos de la adquisición de conocimientos, modos de actuar (...), costumbres, formas de adaptarse (...).*” (Acosta Cao, 2009, pág. 61).

La definición de nuevas políticas dirigidas a la infancia no sólo se vincula a la producción de conocimiento que se ha generado en torno a la misma sino que se relacionan también a las transformaciones sociales familiares ya que “(...) *lejos de la excesiva fragmentación y sectorización que han caracterizado en el pasado los programas y servicios de atención a las personas, deben ser, cada vez más, políticas integrales.*” (Gómez Granell, et al; 2004, pág. 23).

Con esta cita lo que se hace referencia es que el centro no está ubicado en sólo resolver aspectos parciales sino que se orienten las acciones hacia una optimización de educación y de la calidad de vida de los destinatarios. (Gómez-Granell, et al, pág. 170). La legislación y creación de políticas públicas y sociales dirigidas a la infancia y adolescencia fue cambiando en función de los diversos procesos socio históricos que se presentaron en relación a la niñez y la familia en relación a esta. Es así, como el Estado, en términos de políticas públicas tuvo que enfrentar las nuevas realidades y el diseño de éstas tuvo que contemplar las nuevas estructuras familiares y los vínculos que allí se conforman; el Estado tuvo que readaptar su visión no sólo sobre la noción de infancias y adolescencias, sino también sobre la familia, desarrollando políticas públicas y políticas sociales que contemplen estos procesos. “*Es necesario generar acciones dirigidas hacia las familias para incrementar su capacidad de movilizar los recursos con que cuentan, de hacer un mejor uso de las oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus miembros.*” (Kaztman y Filgueira, 2001, pág. 137)

CAPÍTULO 4

12. Presentación de datos y análisis

A continuación se realizará la descripción de las principales prácticas que ha desarrollado la institución “Los Teritos” en cuanto a su accionar en el momento de la emergencia sanitaria. Luego se realizará un análisis de dichas prácticas donde se trabajan puntos como la actuación del Estado, una reflexión del rol de las educadoras, el acceso a la alimentación y lo que implica su ausencia.

12. 1. Presentación de las principales prácticas de “Los Teritos”

En este apartado se mencionan las principales prácticas que ha tenido el centro “Los Teritos” al momento de la emergencia sanitaria. Esta información se recogió del relato de las entrevistas realizadas a referentes del centro.

En el momento que se declara la emergencia sanitaria, debido a que desde el gobierno se establece el cierre temporal de las instituciones en marzo del 2020, al equipo de trabajo del CAPI se le presenta la interrogante de cómo mantener el vínculo con la población que atiende, en cuanto a que los niños y niñas que asisten al mismo, así como sus familias no podían concurrir. La Ex Directora (D) del centro manifestaba en la entrevista que quienes quedaron trabajando solo fueron cinco personas, ella como referente institucional, la coordinadora del centro, dos educadoras y la cocinera. La entrevistada plantea que:

(...) Esa decisión de cerrar todo pero mantener el centro abierto, en principio parecía que era para una función meramente burocrática. A medida que fueron ubicándose los temas de urgencia (...) cada equipo se dio cuenta que tenía que desarrollar otro tipo de tareas y de acompañamiento. (D)

De acuerdo a lo explicitado por las entrevistadas, inmediatamente se plantean formas de mantener el vínculo con las familias. La estrategia fundamental se basó en tratar de no perder contacto con las familias, y que sintieran su presencia así como también su apoyo. Se mencionaba en la entrevista que,

Cuando pasó todo esto de la no presencialidad nos preocupó muchísimo, sobre todo por las familias. (...) Fue bastante impactante pero el centro cumplió un rol fundamental para las familias que tuvieron que estar encerradas, porque era llamada por teléfono y estábamos en contacto permanente con las familias. (C)

Aquí vemos como su principal estrategia estuvo en la comunicación constante. Se destacó el estar en el territorio, la de asumir el compromiso, “(...) *no estar con las puertas abiertas por si alguien necesitaba algo, sino estar pensando para qué estamos, generar estrategias de acercamiento con los niños, las familias...*” (D)

Una de las educadoras entrevistadas mencionó que otras de las estrategias y acciones que se llevaron adelante fue “(...) *que teníamos el celular institucional, que estaban todas las familias, entonces lo que le enviamos era Radio Cuentos, un cuento grabado que lo leíamos generalmente.*” (E2)

A partir de esto se puede ver cómo además de mantener el contacto con las familias también existía una máxima preocupación por seguir estando presente para los niños y niñas, “(...) *los viernes se llevaban como un juguete que hacíamos casero durante la semana, (...) actividades re lúdicas.*” (E2)

Aparte de las acciones que llevaron adelante, cómo mantener la comunicación y el contacto constante con las familias, cumplieron un rol en lo que tenía que ver con la alimentación. El centro brindó viandas para los niños y niñas que allí asisten, aspecto que permitió contemplar la atención alimentaria ya que “Los Teritos”, como ya se mencionó anteriormente es un centro que atiende a los niños y niñas 4, 6 o 8 horas, por lo que brinda desayuno, almuerzo y merienda para todos los que allí asisten de acuerdo a la carga horaria.

Todas las entrevistadas coincidieron en que la alimentación, más allá de que trataron de no dejar de lado lo socioeducativo, fue primordial, “(...) *ese era realmente un punto de emergencia.*” (D). El centro optó por dar viandas realizadas por la cocinera de allí. Una de las entrevistadas, aportó:

En este centro se siguió con la vianda porque otros centros optaron por dar canastas, pero nosotros sabemos con la población que trabajamos y sabemos las condiciones que tienen para cocinar, entonces sabemos que si nosotros le damos esos alimentos, muchos no van a poder preparar nada realmente nutritivo (...) todos los días le dábamos una vianda que sabíamos que sí era un alimento nutritivo para esos niños y niñas. (EL)

Las entrevistadas coinciden en el relato diciendo que la vianda era un derecho de los niños y niñas y frente a esta situación había familias que según ellas, decían que no la querían. Las entrevistadas trataban de hacer comprender a las familias que no era opción, sino un derecho de tener la alimentación garantizada. De las entrevistas se recoge el discurso de que,

(...) esa vianda era el derecho de todos los niños que venían al CAPI. En algún momento se planteó seleccionar a los más vulnerables, lo cual nosotros digamos, no estuvimos de acuerdo porque nos parecía que en esta situación vulnerables éramos todos y que en realidad, bueno, ese derecho a una alimentación básica que estaba sostenido para los niños, desde ahí no podíamos vulnerar lo nosotros. (D)

En la primera semana de confinamiento se entregaron viandas a aproximadamente 17 familias y al mes de junio se estaban entregando viandas para 40 familias que comprenden a 62 niños y niñas aproximadamente. (Informe de práctica pre-profesional, 2020) Luego la coordinadora del centro en su entrevista dijo que se había terminado con casi 70 viandas.

Al momento de retirar la vianda, las entrevistadas sostienen que se utilizaba el momento como punto de encuentro con las familias, ya que como mencionaba una de las educadoras allí aprovechaban para intercambiar con las familias, saber cómo estaban enfrentando la situación. *“Era tremendo vínculo, aunque no hubiera vínculo, aunque no pudiéramos atender a los gurises acá, era tremendo vínculo con la familia.” (E2)*

El centro repartió las viandas que eran propiciadas por INAU, y a su vez desde el núcleo sindical se contribuyó con las ollas solidarias así como también organizó sus propias canastas. *“Lo que se daba era una canasta con el núcleo sindical de “Los Teritos”. Nosotros juntábamos dinero y creo que el sindicato también aportaba (...) y bueno ahí se armaban cada unos 15 días que era lo que se podía.” (C)*

Cuando la entrevistada hace referencia al sindicato más adelante plantea que se refiere al Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay (SUGHU). Éstos eran quienes en conjunto con el núcleo sindical de “Los Teritos” llevaban adelante la olla que se encontraba los miércoles afuera del centro. A su vez una de las entrevistadas mencionó que:

Como trabajadoras organizadas y sindicalizadas nos unimos codo a codo con otras instituciones, también sindicales y barriales, (...) porque nos dimos cuenta que solamente lo institucional no era suficiente. (...) Con Mujeres del Oeste, se armó una organización barrial que cubría la alimentación de los sábados y domingos, pero eso siempre de la puerta para afuera. (E1)

En síntesis de este presente apartado, las acciones desarrolladas por el centro durante la emergencia sanitaria se basó en mantener el contacto con las familias mediante llamadas telefónicas, visitas a algunos hogares, actividades para los niños y niñas, y además la entrega de las viandas así como apoyo a las ollas solidarias.

12. 2. Análisis.

12. 2. a. Presencia del Estado y políticas sociales

En este primer punto del análisis se plantea una reflexión más relacionada a la presencia del Estado entendiendo que es un elemento central en lo que implica su actuación en el contexto de emergencia social y sanitaria.

Se puede plantear al Estado como actor institucional que ejerce su rol en el territorio teniendo en cuenta que el mismo no es un aparato compacto y homogéneo. Lo que se postula tras el enunciado “el Estado” no es coherente y sistémico debido a la infinita trama de instituciones y sujetos que lo conforman. (Bolívar, 2003 en Henao Guzman, 2015)

Con respecto al rol desempeñado por parte del Estado, se planteaba en relación a dicho tema:

Como nosotras somos funcionarias estatales, con el tema de que se precisaba en 24 horas se nos sacó. No podíamos atender, no podíamos abrir los centros porque no había educadoras. Ahí falló tremendamente INAU, porque lo que tenía que haber hecho era contratar, hacer concurso (...) en vez de utilizar los recursos de hacer ingresar a las personas que ya estaban en la

lista de prelación lo que pasó era que nos utilizaban a nosotras, como ya nos tenían nos utilizaban y no invertiran en nada. (E2)

Se puede decir, que desde las entrevistadas se siente una visión tensa, ya que han sentido vacíos o pérdidas en el papel ejercido. Para las actoras institucionales entrevistadas, el rol que ha desempeñado el Estado puede ser comprendido desde diversas perspectivas, por un lado positivo, por las viandas brindadas, y por otro lado, escaso e insuficiente por el poco apoyo a los trabajadores de la institución.

Esto es tema de coincidencia en todas las entrevistas ya que manifestaban su disconformidad con la situación que tuvieron que enfrentar al comienzo de la emergencia social y sanitaria, ya que muchas de las educadoras que trabajan en el CAPI fueron enviadas a trabajar en los centros de internación de 24 horas de INAU, lo que implicó que “Los Teritos” se encontrará con menos recursos humanos para enfrentar la situación de pandemia. Se puede traer aquí a colación lo que plantean Billorou y Iannino (2017), ya que:

No cabe duda de que la calidad de los servicios, tanto públicos como privados, está íntimamente relacionada con el perfil de los trabajadores que los prestan, con sus capacidades y competencias para desempeñarse efectivamente en los distintos roles, así como con las oportunidades de desarrollo y formación que se les brinde. (pág. 12)

El no contar con el personal necesario en la situación de emergencia llevó a que la reorganización que tuvieron que concretar “Los Teritos” presentó mayor dificultad, incidiendo indirectamente tanto en las familias como en los niños y niñas que allí concurren, ya que a la hora de volver a la presencialidad esto se demoró por la falta de educadoras. De las entrevistas se puede extraer que “*Fue una lucha de demostrarles que nosotros éramos necesarios acá en la comunidad, en el territorio.*” (E1) y a su vez se mencionaba no sólo el hecho que implica la reapertura del centro con menos recursos humanos sino en relación al equipo mismo, “*Yo creo que desde parte de la institución se tenía que haber reforzado un poco más, tendría que haber estado un poco más presente, esto de que las compañeras fueran a 24 horas destrozó al equipo, cero cuidado.*” (C)

Es posible pensar en que hubiese sucedido si la mirada del Estado a la hora de plantear las medidas tomadas hubiesen tenido en cuenta la diversidad de realidades que existen en nuestro país ya que “*(...) no debemos olvidar las desigualdades existentes en los territorios que crean*

escenarios diferentes, signados por múltiples vulneraciones de derechos, en los que transitan esta situación de pandemia las infancias y las familias.” (Aispuro, et al, 2021, pág. 69) En una de las entrevistas se planteaba en relación a este tema que, *“Acá la gente quedó aislada. Eso fue lo que faltó, una mirada específica a ese territorio y a esas personas, eso para mi hubiera sido diferente.”* (EL) acotó a dichas palabras que *“La mirada estratégica del Estado fue nula. (...) dejas a la gente ahí con un escarbadiente a luchar (...) y no, no se puede, es necesario otra cosa.”* (EL). Complementariamente a dicho tema mencionan:

Yo entiendo que fue difícil para todos, pero me parece que el Estado debió haber tenido otra presencia. No ser tan, lo que hace siempre el Estado, y lo que hace INAU de tomar decisiones que son homogéneas (...) se dan cosas que son particulares de este territorio, de esta población que vive acá, y no haber tomado eso en cuenta a la hora de llamar gente para cuidar 24 horas, de ver qué cosa necesitaba para estas personas que viven acá, (...) no es la misma cercanía, población, acceso a servicios... (EL)

De acuerdo a lo planteado por las entrevistadas, la mirada que tuvo el Estado en relación a las medidas que fueron tomadas para dar respuesta a la emergencia generada por la pandemia fue totalmente homogénea. Con esto lo que se quiere decir es que se dejó de lado las diferencias no sólo en relación a las posibilidades y oportunidades de cada sujeto en tanto capacidades para solucionar y enfrentar los problemas surgidos por la situación sino que también se dejó de lado las propias diferencias del territorio.

De las entrevistas se puede recoger el planteamiento en cuanto a la importancia que tuvieron las ollas y los colectivos en el momento de afrontar los problemas que estaban emergiendo en el barrio, se mencionaba que *“(...) en la ausencia del Estado fue fundamental la presencia de las organizaciones sociales que estuvimos para cubrir las necesidades de todos los días.”* (E1)

Tomando este punto para reflexionar se puede plantear que las entrevistadas se refieren a que si se hubiesen dado las respuestas suficientes en lo que hace al contacto directo con la población no hubiese sido necesario conformar la cantidad de ollas solidarias que se formaron en la zona. Denis Merklen (2005) plantea que en estas ocasiones donde la supervivencia está en juego, la comunidad a través de la acción colectiva hace valer sus derechos frente a la urgencia del acceso a necesidades inmediatas. En tanto, se encuentra en situación de dependencia del Estado para lograrlo. Puede extraerse de la entrevista la opinión

de la educadora de que *“El Estado estuvo ausente en el sentido de que siempre miran arreglar las cosas que están quizá más a la vista, o lo que más aparece, pero hay cosas que si vos te metes te das cuenta que también son importantes, y eso es fundamental.”* (E1)

Podría decirse que el accionar del Estado está vinculado a cómo visualiza las cuestiones que se profundizaron con la emergencia social y sanitaria. De las entrevistas se recoge el discurso vinculado a que *“La institución como que se alejó. (...) en vez del Estado reforzar la institución, o sea reforzar con más presencia y acercarse más a las familias se retrajo.”* (E2) En este sentido, Baráibar (2021) plantea que,

Esa manera de configurar el problema, tiene expresiones rápidas y concretas en las respuestas públicas a la pobreza y la informalidad. Estás -aunque reiteradamente anunciadas- se caracterizan por ser residuales y desajustadas a la realidad a atender, son por poco tiempo y con apuestas a las expresiones de la sociedad civil (fundamentalmente ollas populares y donaciones básicamente de canastas de alimentos). Esto, en un escenario que tiene y tendrá dificultades para incorporar y de manera formalizada a sectores importantes al mercado de trabajo, permiten suponer que lo que viene en el futuro uruguayo, será la desprotección de amplios sectores de la sociedad, el crecimiento de la pobreza y la profundización de la desigualdad. (pág. 15)

En relación a esto se puede plantear desde las entrevistadas que, *“Siento que el Estado, o la institución se alejó más que nada de las familias en vez de acercarse, que era lo que se precisaba, que estuvieran más cerca.”* (E2). Las entrevistadas manifiestan un sentimiento de ausencia relacionado a la actuación del Estado para con las familias, e incluso como se planteó en un comienzo también con ellas como trabajadoras estatales del CAPI. La ex Directora decía que,

El papel que juega un centro en una comunidad, parece que el Estado debía haber sido mucho más activo, cuidar a sus trabajadores obviamente, pero me parece que quitaba, no puedes decir esto desaparece del territorio, porque hay servicios del estado que sostienen las vidas muchas veces. (D)

A partir de esto se puede traer a colación lo que Claudia Danani (2009) menciona que,

(...) a través de la política social, se expresan y construyen, simultáneamente, los modos de vida y las condiciones de reproducción en una sociedad; condiciones que, en sociedades de clase, son siempre diferenciales para los distintos grupos sociales. Es el saldo de la lucha social y política, la que define los contenidos y alcances de la desigualdad resultante. (pág. 36)

Al plantear que es a través de la política social que se construyen y expresan los modos de vida es importante mencionar de manera breve y específica que entendemos por política social, en este punto se trae a colación a Soldano y Andrenacci (2005) planteando que la política social se comprende como,

(...) aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en el espacio sociocultural del Estado- nación); y protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo estos procesos (pág.32)

Complementando con los aportes de Baráibar (2021) si se entiende que la política social expresa la forma en la que se comprende la cuestión social, también tiene implicancias en cuanto la responsabilidad del Estado en la reproducción de los individuos así como en la calidad de la satisfacción que accedan. A partir de esto, podría pensarse que las acciones que tomó el Estado en cuanto a la solución a los problemas de satisfacción de las necesidades básicas de los sujetos como la alimentación así como la falta de trabajo e informalidad, fueron acciones de bajo impacto.

12. 2. b. Reflexión sobre el rol de las educadoras

En el siguiente punto se trabajará sobre la visión acerca de su rol como educadoras en el contexto que se vivió, desde la perspectiva del vínculo con los niños y niñas, las familias así como trabajadoras en la primera infancia.

Trabajo con los niños y niñas.

Se considera importante trabajar sobre este tópico ya que el centro de acuerdo a las definiciones institucionales, atiende a niños y niñas de 0 a 3 años en contexto de vulnerabilidad y contribuye con las familias de los mismos. En este sentido “*se constituyen*

en un lugar para la protección integral y una oportunidad para el desarrollo temprano de las capacidades cognitivas, motoras, emocionales y sociales.” (Balzaretto, M.; Cambón, V.; Silva, P.; 2017, pág. 15). Teniendo en cuenta lo planteado, el rol de los educadores en la atención de los niños y niñas es esencial, según González (2001) en De Pena (2015):

(...) el compromiso afectivo que despliegan los educadores, involucrándose desde el juego de identificaciones y proyecciones, las tramas transferenciales y contratransferenciales, son determinantes “de la atención, el cuidado y la enseñanza” destinada a niños pequeños que fundan una importante carga para el psiquismo de los involucrados en la educación de la Primera Infancia (pág.54).

En este punto acerca del rol de las educadoras puede también hablarse de la dimensión educativa del centro en el marco de emergencia social y sanitaria.

Si bien es de destacar, que la principal tarea de la institución estuvo en garantizar el alimento no hay que dejar atrás que una de las principales cambios se relacionó en su forma de abordar lo socioeducativo, destacando como se mostró en la presentación de datos, la utilización de otros medios. Aunque desde las entrevistas se manifestaba que “*(...) puedes mandar una cosa, algún video o algún cuento grabado, pero no es lo mismo, para nada.*” (E2) Esto es importante ya que vuelve a darle centralidad al contacto diario presencial con el niño y niña y lo importante que es tal cuestión en el desarrollo de los más pequeños. A su vez, plantearon que debían mostrar todo el ingenio posible para enfrentar la situación “*(...) como que te obliga de una manera a ser creativa, y te das cuenta que puedes.*” (E1)

En este momento es importante pensar la función socioeducativa de los CAPI ya que fue un eje que se vió afectado y para el cual tuvieron que reinventarse. Se extrae de un documento elaborado por un colectivo de docentes, educadores y trabajadores de Primera Infancia, en función de los planteos de la Directora de Primera Infancia Rosario Martinez, (2016) que los objetivos específicos desde el marco de derechos en relación a la educación busca,

(...) brindar experiencias de socialización, construcción de aprendizajes significativos y globales, fortalecer procesos socio-educativos de niños y niñas y de promoción sociocultural de las familias así cómo también favorecer un clima institucional que permita el desarrollo de las capacidades

emocionales, de relación e impulsar procesos de fortalecimiento de aprendizajes significativos para la etapa. (pág. 13)

Es importante pensar que en el contexto de emergencia sanitaria y social se trató de no perder esta dimensión socioeducativa ya que educar en la primera infancia abarca más allá de incorporar conocimientos asociados a las salas, implica el poder brindarle a los niños y niñas la posibilidad de tener un mayor y mejor desarrollo y crecimiento cognitivo partiendo de brindarles herramientas para desarrollar una independencia y autonomía. Es de vital importancia pensar este punto de la educación ya que en la Ley N° 18.437 promulgada en el 2009, en su Capítulo V, Artículo 38, se establece que:

La educación en la primera infancia comprenderá el ciclo vital desde el nacimiento hasta los tres años, y constituirá la primera etapa del proceso educativo de cada persona, a lo largo de toda la vida. Tendrá características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas, en el marco del concepto de educación integral. Promoverá la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socioemocionales, y psicomotores en estrecha relación con la atención de la salud física y mental.

A su vez otra de las cuestiones que es necesario destacar es el hecho de que las educadoras realizarán visitas a los niños y niñas previo a la reapertura del centro ya que es importante que exista una reestabilización del vínculo entre los mismos en tanto que las “(...) *interacciones frecuentes, con contenido y forma positivas para los niños, disfrutables tanto por niños como por referentes educativos, crean un clima positivo que refleja confianza por parte de los niños.*” (Sistema de Cuidados, MEC, INAU, CEIP, ANEP, 2019, pág. 52) Estas actividades contribuyen al desarrollo infantil y además al aprendizaje de los niños y niñas. Esto se manifestaba por una de las educadoras en tanto que planteaba que el vínculo con los niños y niñas es fundamental, “(...) *para nosotras en la primera infancia es fundamental el tema de la presencialidad.*” (E2) y esto se decía frente a la posibilidad de trabajar mediante virtualidad, pero entendiendo que se trabaja con niños y niñas de 0 a 3 años la misma mencionaba “(...) *en la primera infancia, virtual, no existe, (...) a los gurises les cuesta estar rato prestando atención.*” (E2)

Como trabajadoras ambas destacaron la incertidumbre de que iba a pasar, “(...) *afectar afecta un montón, por esa incertidumbre, que no sabes que va a pasar mañana y como seguía esto*”

(E1) y “(...) *la empatía que tenes con la familia y con los niños y niñas y decir pucha, están encerrados, y los niños tienen que estar en las plazas, tienen que estar acá, en un centro educativo*” (E1)

Destacándose nuevamente el tema de vínculos, eso fue su preocupación mayor ya que una de las entrevistadas sostenía:

(...) me paso con el tema de como crear vínculo con un niño, niña que nació en pandemia (...) hasta el año pasado los primeros meses fueron medio horario (...) todavía estaba todo muy hermetico, tapa boca todo el tiempo, entonces ellos solo nos conocían los ojos (...) sacarme el tapaboca y que me vieran la cara (...). (E2)

Concluía con que lo más complicado estuvo en “*el como tratar de crear vínculos después de la pandemia, en la pandemia estuvo heavy.*” (E2)

Entonces no sólo el tema en cuanto al vínculo con los niños y niñas fue algo que movilizó acerca del rol de educadoras que cumplían en el centro sino también como equipo ya que en sus palabras “*(...) te dabas cuenta que también había un equipo que estaba, se estaba fortaleciendo como colectivo.*” (E1). La misma reflexionaba acerca del trabajar en equipo y lo importante de tal cuestión en situaciones difíciles, decía “*(...) cuando trabajamos en colectivo, con ganas y mirando otro montón de cosas, se puede, y eso también te fortalece y aprendes un montón de otros.*” (E1)

En relación a esto planteado por las entrevistadas puede traerse lo que planteaban Matos de Rojas, Mejía, Barreto y Vethencourt (2018) que,

El trabajo en equipo se caracteriza por la comunicación fluida entre las personas, basada en relaciones de confianza y de apoyo mutuo. Se centra en las metas trazadas en un clima de confianza y de apoyo recíproco entre sus integrantes, donde prevalezca la sinergia. Es decir, aunar esfuerzos y disponer las competencias de cada cual en torno a un objetivo común, generando un todo que es mayor que la suma de sus partes.

Gustavo Garcia Herrero (1999) también menciona en relación al trabajo en equipo que,

Un equipo real -sin eufemismos-, no es otra cosa que un espacio de responsabilidad colectiva, marcado por la solidaridad entre quienes lo

forman, sabiendo que los resultados de su intervención, sus éxitos o fracasos, sólo pueden ser del equipo. Un espacio más allá de las funciones profesionales, donde el proceso, colectivamente definido y compartido, exige lo mejor de cada cual, incluso para superar las limitaciones de cualquier otro de sus miembros: el éxito o fracaso implica a todos. (pág. 37)

Familia y centro.

Es sumamente importante la presencia del vínculo entre las familias y el centro ya que ambos contribuyen al mejor desarrollo de los niños y niñas. Balzaretto, Cambón y Silva (2017) plantean que:

El vínculo familia-Centro tiene un lugar de suma relevancia (...). Este vínculo adquiere connotaciones particulares (...), desde las cuales se configuran acciones y estrategias diversas. Ello da cuenta de los modos de comprender a las familias (...), lo cual se traduce en las intervenciones y propuestas de los Centros. (pág.70)

En relación a dicho tema se pueden tomar los aportes de Kaztman y Filgueira (2001) que plantean la importancia de la alianza entre la familia y los centros ya que se entiende como una colaboración que impulsa a ser parte de un círculo virtuoso mutuo en donde se generan las condiciones para que los niños y niñas tengan un desarrollo personal y aprendizaje apropiado que incide a lo largo de su vida.

Sobre este aspecto es preciso mencionar que “Los Teritos” desde el equipo, no permitió que la pandemia cortara abruptamente el relacionamiento que se tenía con los niños y niñas y sus familias; este vínculo se siguió llevando adelante a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias por parte de las educadoras. Una de ellas contaba en la entrevista que “(...) nos encargamos de colaborar con la comida”, así como también “(...) se llamaba a las familias. Prácticamente todos los días teníamos que llamar a las familias” y por último “(...) salíamos a hacer las visitas con el tema de las viandas, las llamadas y todo eso (...)” (E2)

Es importante no sólo el vínculo que los niños y niñas establecen con sus padres, sino también con las educadoras, ya que también forman parte de su vida cotidiana y se convierten en figuras referentes y de apego, por este motivo es que se destaca “(...) lo importante del vínculo, del cara a cara.” (E2). Por este hecho es importante remarcar la importancia que

existe en el fortalecimiento del vínculo entre las familias y la institución, ya que ambos tienen un fin en común que es la mejor calidad de vida de los niños y niñas. Como plantean Kaztman y Filgueira (2001),

(...) familia y escuela constituyen los dos sistemas de socialización más importantes que involucran al niño. En la medida en que las pautas y normas transmitidas desde estos dos ámbitos resulten poco coherentes o hasta contradictorias, se someterá al niño a un nivel de tensión que pone obstáculos a su aprendizaje, al proceso de afirmación de su identidad y a su salud mental. (pág. 139)

En este sentido María Inés Piriz (2005) refiere que los vínculos son fundamentales al momento de tener en cuenta los lazos que se generan allí para las familias de pocos recursos suelen ser más importantes que en otros contextos. Esta construcción de vínculos genera una colectivización y una socialización que es relevante para conformar una solución y transformación a los problemas que se presenten (Marsiglia 2004)

Se puede sumar a este pensamiento que “(...) *La articulación de las distintas miradas y competencias en ese espacio colectivo es la clave para asegurar la integralidad de las intervenciones tendientes a lograr un impacto real en el desarrollo del niño, la familia y la comunidad.*” (Billorou y Iannino, 2017, pág. 17)

A su vez, como plantean Billorou y Iannino (2017):

Trabajar con las familias supone el desarrollo de competencias individuales y colectivas en los miembros del equipo, de manera de estar en condiciones de desarrollar estrategias conjuntas y articuladas para lograr una integración más activa de sus miembros en los diferentes espacios del Centro, así como para el fortalecimiento de su rol educativo. (pág. 28)

12. 2. c. Acceso a la alimentación en tiempos de pandemia

Uno de los factores más importantes y centrales en este contexto de modificación de las tareas del centro fue en relación al acceso a la alimentación.

“Los Teritos” como representante del Estado, como fue mencionado, cumplió un rol en la entrega de alimentos, para las familias que concurren al centro. Aquí puede plantearse que en

el marco de sus funciones en un territorio delimitado, la identificación de esta acción es importante para las familias que habitan ese territorio dado el contexto de emergencia de una crisis social y económica. Baráibar (2009) alude a lo territorial

(...) como ámbito de desarrollo de políticas y programas sociales, que permitiría acercar bienes y servicios sociales a quienes tienen dificultades para su acceso, puede terminar consolidando mayores procesos de segregación en tanto la gente queda cada vez más “encerrada” en su territorio. (pág. 68)

El territorio se constituye como un lugar de suma relevancia para las personas, potencializa sus posibilidades de superación en tanto condiciones de vida y a su vez coloca límites dependiendo de las características del mismo. (Baráibar, 2009)

Se podría plantear que las modificaciones en el funcionamiento de las instituciones podría afectar directamente la cotidianeidad y la resolución de la vida cotidiana de los territorios en sus cambios de funcionamiento. La descentralización es una de las dimensiones de mayor relevancia en los abordajes territoriales en tanto establece el acceso directo a servicios ejecutores de políticas públicas y sociales. (Baráibar, 2009)

Lo territorial puede constituirse como una fuente de identidad colectiva de referencia de estrategias de integración social y conforma la base que permite estructurar a sujetos políticos colectivos, destacándose como un recurso disponible que permita diseñar estrategias de acción que den cuenta de las demandas sociales. (Rofman, 2016) En relación a la institución “Los Teritos” se puede recoger de las entrevistas que *“En cuanto a la historia hay mucha. Una historia muy grande de participación de la gente en este centro desde diferentes lugares (...) durante toda la historia la participación de la gente en este centro ha estado muy presente, siempre fue un centro bastante abierto.”* (EL)

El CAPI “Los Teritos” puede destacar como un centro de anclaje territorial, y desde este punto se constituyó como una fuente de identidad colectiva. *“Tiene mucha historia, la gente lo tiene como muy reconocido, como un espacio del barrio.”* (EL)

En este punto se puede destacar la importancia de la conformación e intervención de redes que radica en una modalidad participativa que su formación llevaría a favorecer la resolución de las problemáticas comunes que impactan o perjudican ya sea a una comunidad o un grupo de sujetos. (Dabas, 1993). Dabas (1998) a su vez establece que en estas relaciones los

miembros se enriquecen porque al compartir espacios e interactuar entre sí los aprendizajes son optimizados.

Al momento de la ejecución de las disposiciones del confinamiento y del cierre de las instituciones de referencia, “Los Teritos”, como ya se mencionó anteriormente, puso énfasis en un primer momento en garantizar el alimento para aquellos niños y niñas que así lo requerían. La emergencia de problemas cotidianos vinculados a necesidades básicas sustantivas es lo que centralizó el accionar en este contexto de resignificación de funciones. Es así que se conformaron como sustento para la población con mayor vulneración ya que la suspensión de la presencialidad suponía un riesgo en el acceso a la alimentación de muchos niños y niñas que accedían hasta el momento desde el centro. *“No hay que olvidarse que los niños en el CAPI permanecen la mayoría de ellos ocho horas, lo cual significa tres comidas del día, y en situaciones de pobreza... esas tres comidas son importantes.”* (D)

Retomando lo anterior, la inseguridad alimentaria¹, emerge nuevamente teniendo como antecedente la crisis que atravesó el país en el año 2002, y vuelve a presentarse como una de las situaciones latentes. Es de notar que esto no es una expresión única del Uruguay, sino que es una expresión global. Esto coloca una paradoja a 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), que todavía se continúe con estos problemas estructurales vinculados a la inaccesibilidad al alimento.

Margarita Rozas (2004) plantea que las prestaciones sociales cumplen un rol fundamental en la vida de las familias que se encuentran en situación de vulneración en tanto que están inmersas en la contradicción capital / trabajo.

En este contexto de confinamiento y distanciamiento social, se realizaron determinados ajustes por parte del gobierno, como ya se mencionó en otro de los puntos, se reafirmaron acciones como la duplicación y aumento de las Asignaciones Familiares así como también la TUS, ya que, dado el confinamiento social se les ha dificultado a dicha población obtener su medio de subsistencia diario.

Cuando se habla de dichas prestaciones se entiende a las mismas como políticas sociales de transferencias que se realizan a los diversos sujetos con el fin de contribuir en parte al

¹ "Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos. La inseguridad alimentaria puede experimentarse a diferentes niveles de severidad." FAO <https://www.fao.org/hunger/es/>

mejoramiento de su situación, a partir de cubrir ciertas necesidades que refieren a cuestiones como la salud, alimentación, trabajo, y protección social en general; pensando a las mismas entonces como políticas de asistencia para paliar determinados problemas sociales. (Montagut, 2009). Sin embargo, el hecho de acceder a una prestación de tal índole, no lleva a que necesariamente la población pueda resolver ciertas necesidades básicas. Aquí las entrevistadas manifestaban su preocupación en el sentido de que las familias pudieran tener el alimento garantizado en su totalidad, ya que ellos solo podían brindar viandas para los niños y niñas, y frente a esta situación es que decidieron reforzar las mismas para poder apoyar un poco más, así como también se notaba tal preocupación en el querer ayudar a los movimientos de ollas de la zona. De las entrevistas se extrae en relación a este tema,

Los días que había vianda era como pensando en ese niño o niña que nosotros atendemos. Pero había un día que era los miércoles (...) llevamos adelante una olla popular sindical (...), por ejemplo teníamos una familia que nosotros atendemos a un niño sólo y sólo podíamos dar vianda para ese niño, pero esa familia tenía nueve niños más, entonces vos sabías que le estabas dando una viandita que era nada para lo que esa familia necesita. (EL)

Frente a estas palabras dichas por la entrevistada, así como las presentadas en un comienzo en la descripción de las tareas del centro, puede decirse que más allá de entender que las familias con las que trabajan son en su mayoría población vulnerable, dado los datos de la zona, se puede decir también que se presenta como un equipo omnipotente. Un equipo que se concibe como importante y sustancial para la familia y que parece ser que en este momento se centró en prácticas asistencialistas como lo es la alimentación, entendiendo que la población es dependiente en ese aspecto.

Las políticas asistenciales focalizan su atención a aquellos sectores de la población más vulnerados, las mismas son entendidas como un mecanismo de transferencia de bienes y servicios a sujetos que se encuentran en una situación de pobreza o extrema pobreza, es decir aquellos que tienen dificultades y riesgos para resolver su vida a través del mercado laboral o acceder a un mínimo básico de bienestar. (Andrenacci y Repetto, 2006) Frente a situaciones de crisis sociales y económicas como es el contexto que se analiza, los objetivos y propósitos de las políticas focalizadas podrían verse debilitados, en tanto que las instituciones que las ejecutan están orientando sus acciones hacia otro sector, como lo es el alimento, llevando a

que el sujeto que accede a la misma sea aún más vulnerado, en la medida que no se resuelve el cotidiano.

Las diversas problemáticas que atraviesan los sujetos se ven agravadas en este contexto de emergencia social; la precarización en las condiciones habitacionales, el hacinamiento, el trabajo informal, personas sin cobertura del seguro social, son cuestiones que con dicha situación se ven más agudizadas, ya que las mismas siempre han existido. Como mencionaba una de las entrevistadas “(...) *sin duda que no sólo para las familias de Los Teritos, sino en general, creo que la pandemia lo que hizo fue mucho más visible las situaciones de pobreza (...) era imposible dar respuestas desde un Centro de Atención a la Primera Infancia a una problemática mucho más compleja y abarcativa.*” (D) La desigualdad entre la población siempre estuvo en evidencia y en este contexto se potencian. Esto se mostraba en las entrevistas cuando planteaban que la pandemia agudizó ciertas problemáticas en las familias de los niños y niñas que por ende incide directamente en ellos también. “*La mayoría de las familias con las que trabajamos nosotros tienen trabajos que no son estables, que se veían totalmente perjudicados (...) y de los que tenían trabajo la mayoría fue a seguro de paro.*” (EL)

En este punto, el problema no está volcado tanto hacia una disponibilidad de alimentos si no por la caída abrupta y catastrófica del ingreso. (ONU, 2020). Esto se relaciona con lo que ya hemos mencionado en el contexto de investigación, en cuanto a las cifras de pobreza actuales de nuestro país, ya que la caída del ingreso repercute en el aumento de personas que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza; agudizando así la infantilización de la misma. (INE, 2020)

A raíz de lo mencionado en el párrafo anterior puede plantearse que el mundo del trabajo es un elemento fundamental de análisis en una sociedad donde la misma no es estática y supone que se generen transformaciones. La nueva organización del mundo del trabajo provoca que una gran masa de trabajadores se muevan en el mundo no sólo de la precariedad sino también de la informalidad. (Ricardo Antunes, 2011)

En este sentido, el acceso al alimento está atravesado por diversas problemáticas, en primer lugar, el cierre de la institución y en segundo lugar también la pérdida de fuentes de trabajo. Estas pérdidas no necesariamente tiene que ver con lo formal ya que hace referencia a aquellas fuentes de trabajo relacionadas con el contacto directo con el otro (por ejemplo, feriantes, vendedores ambulantes, entre otros). A su vez el acceso a la alimentación está

vinculado a causas estructurales que tienen relación con el cómo se reajusta lo socio-asistencial. Las instituciones se constituyen como un gran sostén en cuanto al alimento, y el cerrar implica una gran falta para cierta población.

En el contexto actual en el que se realizó la investigación pudo observarse las consecuencias de dichas transformaciones, ya que una gran masa de trabajadores fue enviada al seguro de desempleo como puede observarse en los datos propiciados al comienzo. Sin embargo aquel sector de la población que fue mayormente afectado es el de los trabajadores informales ya que son empleos sin protección social, lo cual conlleva a que no puedan obtener ingresos agudizando su situación de precariedad. Sarachu (1998) plantea que el mundo del trabajo se constituye como aquel vínculo concreto sobre el cual se construyen derechos y deberes sociales. Dicho contexto de confinamiento y distanciamiento social hizo que muchos derechos y deberes de los ciudadanos se vieran vulnerados, fragilizando aún más su situación.

Si bien las instituciones gubernamentales conforman al Estado y desde estas se ha garantizado el alimento para la población que concurre a sus instalaciones, no ha sucedido lo mismo con el papel del Estado de una forma más directa. El derecho a la alimentación obliga a que los Estados adopten medidas inmediatas y efectivas para que se promueva, proteja, facilite y materialice el acceso al mismo. El Estado debe de garantizar que los sujetos puedan acceder a una alimentación adecuada por medio de sí mismos y debe por lo tanto proporcionar los recursos y herramientas necesarias para que eso sea así. Merklen (2005) plantea que existe una fuerte dependencia de las clases trabajadoras en tanto que la capacidad de cambio está fuertemente ligada al Estado, el cual como agente institucional debe actuar como garante de integración y supervivencia.

Para finalizar traer a colación lo que se mencionaba en las entrevistas sobre este tema,

El Estado tiene un gran debe. El Estado, la institución ... lo único que pasó fue poner un refuerzo en el tema de las tarjetas, pero insuficiente, que si no fuera por las ollas populares (...) no sé cuánta gente se hubiese muerto de hambre, porque con el frío la pandemia, no tenes que comer, pasan días, si no hubiese habido una respuesta de la gente como lo hubo ... El Estado ausente, muy ausente. (E2)

Las cuestiones materiales que atraviesan los sujetos necesariamente tienen que ser atendidas por el Estado; con la intención de controlar esta situación de inmediatez donde las cuestiones

de reproducción de la vida cotidiana se ven perjudicadas. (Merklen, 2005) No todos cuentan con la posibilidad de quedarse en casa con las comodidades necesarias, con el alimento garantizado, con las condiciones de sanidad adecuadas, por eso el rol del Estado en dicha cuestión es fundamental; ya que la capacidad de respuestas de las políticas sociales que el mismo lleve adelante sean lo más eficaces y eficientes posibles.

La importancia de la dimensión alimentaria va más allá de la propia relevancia que tiene como necesidad y derecho humano, sino también desde su importancia como fenómeno cultural y social. En dicho aspecto la misma genera un escenario de interacción entre sujetos, enmarcado en valoraciones culturales, significaciones subjetivas y relaciones sociales en tiempos y dinámicas particulares (Franco, 2010).

Frente a la crisis ocasionada por las medidas de distanciamiento y confinamiento social, el Estado se enfrenta al desafío de cumplir con ciertas obligaciones, que incluye el ejercicio pleno del derecho a la alimentación. Esto está ligado profundamente al derecho a la vida y a la salud. Uruguay, como Estado, necesariamente debe adoptar medidas para toda la población, en particular para aquellas personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, ya sea biológica, psíquica y/o socioeconómica. (Observatorio del Derecho a la Alimentación, 2020).

Más allá de las medidas sanitarias se tiene que atender fundamentalmente cuestiones sociales, las cuales claramente no van a solucionar la vida de los sujetos, pero sí sin dudas va a atenuar la problemática de supervivencia con escasos medios.

13. Reflexiones finales

Para finalizar esta investigación de monografía final es preciso hacer una breve síntesis sobre lo tratado.

A partir del estudio realizado, es posible sostener que las instituciones en territorio, en este caso específico el Centro de Atención a la Primera Infancia “Los Teritos”, revise y resignifique sus objetivos y finalidades en un tiempo acotado al aislamiento sanitario. Como se planteó en el transcurso de esta investigación, el hecho del cierre del CAPI afectó directamente la cotidianeidad y la resolución de la vida cotidiana en sus cambios de funcionamiento.

Es relevante plantear que se estuvo frente a un contexto que se resignifica por ir a la par con una nueva gestión gubernamental en el cual se deja a la vista la importancia y el lugar de relevancia de gestión de lo social, a través de la política pública y políticas sociales.

El deterioro en las condiciones de vida que enfrenta la población, tiene relación además de con una crisis mundial, con las respuestas que el Estado brindó en el contexto nacional. Se entiende que era un elemento central que el Estado garantizará servicios de bienestar en el contexto de emergencia social y sanitaria para toda la población, y en las entrevistas pudo evidenciarse la disconformidad con la actuación del mismo.

El accionar del CAPI para con la población que allí asiste, tanto los niños y niñas así como las familias, en cuanto representante del Estado fue fundamental para que se pudiera continuar con el relacionamiento, ya que es esencial en dicha etapa y especialmente importante trabajar con las familias que se encuentran en situaciones de vulneración.

Es de destacar el accionar del centro, en tanto todo el equipo ya que frente a la complejidad de trabajar en ese contexto utilizaron todo lo que estaba a su alcance para priorizar el bienestar de los niños y niñas pero no dejando en el olvido a sus familias. Frente a las problemáticas que presentaron en cuanto a la falta de recursos humanos solucionaron y volvieron a la presencialidad, ya que se entiende que el cierre de los centros de educación y cuidados para la primera infancia afecta en el derecho al cuidado, en el desarrollo y su estimulación así como la misma socialización de los niños y niñas.

Si bien sucedió esta situación hay que plantear que parecería que este equipo que se tuvo que reinventar se plantó en un lugar dilemático y reivindicativo con el pedido de actuación del Estado y pareciendo que el mismo es una exterioridad y que no se sabe donde está, siendo

que el CAPI es un componente y lo representa. Ésto, que no quita que INAU las dejó desprotegidas, lleva a pensar que parece que les cuesta asumir que son las representantes estatales en la zona, y que si bien INAU en tanto Estado estuvo frágil ellas dieron esas respuestas, asumiendo el compromiso más allá de lo contractual y laboral. INAU organizativamente no estuvo a la altura de la circunstancia, pero ellas parece ser que no se pueden asumir como ejecutoras del estado.

Por otro lado plantear que frente a este lugar dilemático que se quedaron llevó a que navegaron en prácticas más asistenciales y no tanto en socioeducativas ya que quedaron centradas en el trabajo con las familias y muy preocupadas con la dimensión asistencialista, entendiéndose que se desperfilaron y no lo atendieron. La preocupación estuvo centrada en la alimentación lo que llevó a que se desdibujara su función socioeducativa.

Se tiene claro que los problemas que se plantean tienen que ver con la situación generada por el COVID, como es el caso del acceso a la alimentación, pero las problemáticas se agravan en este contexto sobre todo para aquellos de menos recursos. La forma de mitigar los impactos de la crisis sanitaria, social y económica es trabajando juntos, Estado institución y comunidad. El cuidado y protección de los derechos de todos los sujetos, pero en este caso en particular de la primera infancia son fundamentales.

Para finalizar parece pertinente volver a destacar el rol que cumple no sólo “Los Teritos” sino también todos los centros de atención a la primera infancia en los niños y niñas y sus familias ya que en conjunto con otras herramientas son parte fundamental en su desarrollo así como son sustentos para el entorno familiar. Como mencionan Billorou y Iannino (2017):

Para contribuir a superar las carencias que evidencian las familias para apoyar el desarrollo de los niños desde su gestación y en sus primeros años de vida, no es posible actuar sectorialmente. Los Centros son parte de y apuntan a fortalecer las políticas públicas dirigidas a la primera infancia en situación de pobreza, aportando a la generación de condiciones de partida equitativas y al acceso a servicios sociales de calidad. (pág. 30)

Referencias Bibliográficas

- Acosta Cao, L. (2009). El Programa Social de Atención Educativa. Educa a tu hijo: su metodología de trabajo con la familia para la atención integral a la primera infancia Cuba. En: Seminario Crecer y aprender juntos desde diferentes escenarios el Centro y el Hogar. Desafíos y nuevas realidades. Colección primera infancia- Plan Caif. Montevideo.
- Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006). Universalismo, ciudadanía y estado en la política social latinoamericana. INDES, Washington DC.
- Aries, P. (1987) "El niño y la vida familiar en el antiguo régimen". Ed. Taurus, Madrid.
- Barrán, J.P. (1994). "Historia de la sensibilidad en el Uruguay". Tomo 1: La cultura "bárbara" (1800-1860). Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR.
- Barrán, J.P. (1994b). "Historia de la sensibilidad en el Uruguay". Tomo 2: El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR.
- Carli, S. (1999). De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad. Argentina Editorial Santillana.
- Código del Niño 1934. (1933)
- Dabas, E. (1998). Redes sociales, familia y escuela. Editorial Paidós. Primera edición. Buenos Aires, Argentina.
- Dabas, E. (1993). Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales.
- De Jong, E. (2001). Trabajo social, familia e intervención. En: De Jong, E.; Basso, R.
- De Souza Minayo, C. (2013) La artesanía de la investigación cualitativa. CAP 11, Técnicas de análisis del material cualitativo. Buenos Aires, Argentina.
- Garcia Méndez, E. (1994) Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: De la situación Irregular a la Protección Integral. Santa Fé de Bogotá: Ediciones Forum Pacis.
- Gómez-Granell, C; García Milá, M; Ripol-Millet, A; Panchón, C. (2004). Infancia y Familias: realidades y tendencias. Ed. Ariel.
- Henao Guzman (2015). El Estado en la sociedad, explicación de cómo la disposición de las burocracias determina los órdenes en países periféricos.

- Klein,R; Melgar,A; Espasandin,C; Martinez,I. (2008). Infancia, adolescencia y políticas sociales. Estudios de la edición, Fondo concursable Carlos Filgueira. FCS. Montevideo- Uruguay
- Leopold, S. (2014) Los laberintos de la infancia. Discursos, representaciones y crítica. UdelaR, Montevideo, Uruguay.
- Merklen, D. (2005) Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina, 1983-2003.
- Mioto, R. C. (2010) Família, trabalho com famílias e Serviço social. Serviço Social e Sociedade, Londrina, v.12, n.2.
- Montagut, T. (2009). Repensando la política social. Revista de Estudios sociales y de Sociología.
- Píriz, M.I. (2005) Las redes sociales como estrategia de intervención comunitaria: una visión desde el trabajo social
- Pinato, C. (2016) Significados sobre una estrategia de protección integral de la primera infancia. El caso de Uruguay Crece Contigo. Tesis de posgrado: Maestría en derechos de la infancia y políticas públicas. Universidad de la República, Montevideo.
- Rozas, M. (2004) La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático, en Rozas, M. La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Sandoval, C. (2002) Investigación cualitativa. Bogotá, Colombia. ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sarachu, G. (1998) Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores: experiencias en el sindicalismo uruguayo. UFRJ. Río de Janeiro.
- Sunkel, G. (2006) El papel de la familia en la protección social en América Latina. Impreso en Naciones Unidas. Chile.

Fuentes documentales

- Antunes, R. (2011) La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/3765_1.pdf
- Aispuro, M. et al. (2021) Infancias en épocas de emergencia sanitaria y social. pág. 63-70 En: Pandemia, Territorio y Extensión. Compilación de relatos, experiencias y análisis vinculados a la extensión en territorio durante la pandemia de COVID-19. Recuperado de :

- Conceptos y herramientas (pág. 25-51). Buenos Aires: UNGS – Prometeo libros. Recuperado de: <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/9789876302661-completo.pdf>
- Desde el comienzo de la emergencia sanitaria Uruguay mantuvo diálogo social tripartito (2020) Uruguay, Presidencia. Recuperado de: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mieres-oit-intervencion>
 - Donzelot, J. (1998) La policía de las familias. Buenos Aires: Clave. https://kupdf.net/download/donzelot-policia-de-las-familias_59d0241e08bbc5c042687175_pdf
 - El impacto del coronavirus en el trabajo (2020) CIFRA. Recuperado de: <https://www.cifra.com.uy/index.php/2020/04/02/el-impacto-del-coronavirus-en-el-trabajo/>
 - Estrategia Nacional de Infancia y la Adolescencia 2015/2020 (2014). Bases para la discusión sobre lineamientos estratégicos para un Plan de Acción ENIA- Primera Infancia. <https://vidayeducacion.files.wordpress.com/2015/09/14-09-primera-infancia-enia-2015-2020.pdf>
 - Franco, S. (2010). Aportes de la sociología al estudio de la alimentación familiar. Revista Luna Azul No. 31. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n31/n31a10.pdf>
 - García Herrero, G. (1999). Mitos y condicionantes del trabajo en equipo en los servicios sociales, pág. 21- 41. En: Revista de Servicios Sociales y Política Social, N° 46 Trabajo en Equipo. Segundo Trimestre. 1999. Recuperado de: https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/revista_digital/publicas/no_46_trabajo_en_equipo/
 - González, M. (2001). Ser educadora infantil, encuentros y desencuentros entre el querer y el poder. La Educación en los primeros años. En: De Pena, M. (2015). Impacto emocional en educadoras que trabajan en Primera Infancia dentro del Plan CAIF. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/5679/1/Pena%2c%20Mariana%20de.pdf>

- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Información Física y Sociodemográfica por Municipio, (2019). Recuperado de : <http://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/informetipomunicipio2018.pdf>
- Intendencia de Montevideo. (2020). Centro Comunal Zonal 17. Recuperado de: <https://montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/centro-comunal-zonal-17>
- INAU. Institucional CAPI Los Teritos | INAU. (27/07/18). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=PiAxfBAS1w&feature=youtu.be>
- INAU (2013). Presentación institucional. Recuperado de: http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/778/1485-Presentacion_institucional_INAU_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INAU. (2019). Información institucional. Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/institucional/historia>
- INAU (2017). Incidencia de los Centros de Atención a la Primera Infancia de INAU en el ejercicio de las parentalidades. Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/download/2655/1507/16>
- INAU (2016) Borrador: Perfil de Centros de Atención a la Primera Infancia - CAPI. Link acceso: <https://drive.google.com/file/d/18sJMIF9WJnoGnMHBa9xjMiET0Zgx4SbK/view?usp=sharing>
- Kaztman, R. y Filgueira, F. (2001). Panorama de la infancia y la familia en Uruguay. Recuperado de: http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/376/149_Katzman_2001_Panorama%20de%20la%20infancia%20y%20la%20Familia%20en%20Uruguay.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- La reforma social. Hacia una nueva matriz de protección social del Uruguay (2012) http://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/22973/1/reforma_social.pdf
- La seguridad alimentaria frente a la pandemia del Covid 19 (2020) Programa de las Naciones Unidas del Desarrollo. Recuperado de: <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/blog/2020/la-seguridad-alimentaria-frente-a-la-pandemia-del-covid-19.html>
- Ley N° 18.437. (2009). Ley general de Educación. Recuperado de: <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>

- Marsiglia, J. (2004). Construcción o apoyo de las Redes Sociales Comunitarias dirigidas a la infancia y la familia. Recuperado de: https://www.gurisesunidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/06/informe_sistematizacion_redes2.pdf
- Matos de Rojas, Y., Mejia, M.M., Barreto, Y.A. Vethencourt, M. (2018) El trabajo en equipo para promover la participación de los actores sociales. Telos, vol. 20, núm. 2, pág. 226-247. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/993/99356889002/html/index.html>
- Medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19). Uruguay, Presidencia (2020). Recuperado de: <https://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/medidas-gobierno-sanitaria-emergencia-sanitaria-covid19>
- Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y El Caribe (2020) Recuperado de: <https://www.fder.edu.uy/sites/default/files/2020-05/CARTA%20de%20los%20ODA%20A%20AUTORIDADES%20NACIONALES%20DE%20URUGUAY.%20pdf.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. Recuperado de: <https://www.fao.org/hunger/es/>
- Plan Nacional de Primera infancia, infancia y adolescencia 2016/2020, (2016). Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/institucional/documentos-institucionales/download/4644/122/16>
- Programa Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/primera-infancia/programa-centros-de-atencion-a-la-primera-infancia-capi>
- Rofman, A. (2016). Participación, políticas públicas y territorio. Recuperado de: https://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/696_Participacion.%20politic%20publicas%20y%20territorio_Web.pdf
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2005). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacci, L. (comp.) Problemas de política social en la Argentina contemporánea (pág. 17-79). Buenos Aires: UNGS – Prometeo Libros. Recuperado de: <https://blogs-fcpolit.unr.edu.ar/wp-content/blogs.dir/39/files/2018/04/Andrenacci-Problemas-de-Pol%C3%ADtica-Social-en-la-Argentina.pdf>

- Sistema de Cuidados, MEC, INAU, CEIP, ANEP, (2019) Indicadores de evaluación de calidad de centros de educación y cuidados de 0 a 3 años. Recuperado de: <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/comunicacion/publicaciones/indicadores-evaluacion-calidad-centros-educacion-cuidados-0-3-anos>